

Handwritten signature

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-COBACH-178-2020
"REPRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDACTICO PARA ALUMNOS DEL CBBC"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número OM-COBACH-178-2020, correspondiente a la "REPRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDACTICO PARA ALUMNOS DEL CBBC".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:36 horas del día 29 de Diciembre de 2020, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de propuestas en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción II y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el C. **LINO FERNANDO LIMON FELIX**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el C. **LINO FERNANDO LIMON FELIX** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el Fallo Técnico emitido por la Convocante mismo que se basó en el Dictamen Técnico el "Órgano Requiriente" luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

Handwritten signature

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta técnica aceptada, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

Handwritten mark

Handwritten mark

**LICITANTE: ESTRATEGA PROYECTOS, EQUIPAMIENTO INTEGRAL S.A DE C.V EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CORPORACIÓN EN SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORIA PROFESIONAL S.A DE C.V
NO CUMPLE**

Para **EL PAQUETE UNICO** en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto **6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA** de las Bases de Licitación, de conformidad con lo siguiente:

Handwritten mark

En el Punto 6.1 inciso A) Propuesta técnica de las Bases de Licitación se determinó lo siguiente:

.1- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A) **PROPUESTA TÉCNICA:** *Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados incluyendo la garantía de los bienes propuestos; así mismo deberá expresarse de manera detallada el tiempo, lugar y condiciones de entrega. En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y la muestra física se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desechada.*

Handwritten mark

Handwritten mark



A este documento se acompañará escrito mediante el cual el licitante manifieste las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o Normas Internacionales que cumplen los bienes que oferta y que en su caso sean aplicables de acuerdo al origen de los mismos, pudiendo utilizar para ello el formato Anexo 2.

En caso de que no se presenten estos documentos debidamente firmados será motivo para desechar la propuesta.

Dicho documento será indispensable para la evaluación de las propuestas a efecto de verificar que los bienes ofertados por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Este documento será rubricado por el servidor público que presida el acto de presentación y apertura de proposiciones y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.



Derivado de la revisión detallada de la propuesta técnica del licitante se pudo advertir que si bien es cierto presenta propuesta técnica, el licitante omite señalar la cantidad correcta de reproducción solicitada, así como de las 6 (seis) asignaturas del componente de formación básica de cuarto semestre y 4 (cuatro) módulos de capacitaciones del mismo semestre. En el caso de sexto semestre; no coinciden las cantidades a reproducir en las asignaturas propedéuticas de temas selectos de Química II y en tres módulos de capacitaciones. **Lo anterior en atención a que no se consideró la modificación al "ANEXO C" Proyección de Reproducción de material didáctico 2020-2 para distribuirse en el 2021-1 señalado en la modificación No. 1 Del acta circunstanciada del acto de junta de aclaraciones celebrada el día 22 de diciembre de 2020 de conformidad con el artículo 30 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, de la misma manera omite poner en la muestra solicitada el mensaje del gobernador en el lugar solicitado**, por lo que la Convocante no cuenta con los elementos necesarios que le permitan garantizar el cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente.



Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 incisos a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los





motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de Licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta técnica y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del licitante: **ESTRATEGA PROYECTOS, EQUIPAMIENTO INTEGRAL S.A DE C.V EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CORPORACIÓN EN SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORIA PROFECIONAL S.A DE C.V** Para el paquete único en que participa; **No cumple** con los requisitos solicitados en las bases de Licitación por tal motivo se desechan sus propuesta.

LICITANTE: GRUPO DE SERVICIOS GRAFICOS DEL CENTRO S.A DE C.V
CUMPLE

Para el **PAQUETE UNICO** en que participa, debido a que presenta su documentación con las especificaciones del punto **4.1 y 6.1** solicitadas en las bases de Licitación.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **GRUPO DE SERVICIOS GRAFICOS DEL CENTRO S.A DE C.V** cumple con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta por el paquete unico en que participa.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos





en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

| LICITANTE | CATALOGO DE CONCEPTOS | PROPUESTA ECONOMICA |
|---------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|
| GRUPO DE SERVICIOS GRAFICOS DEL CENTRO S.A DE C.V | PRESENTO | PRESENTO |

A continuación se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

| LICITANTE | PROPUESTA ECONOMICA |
|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| GRUPO DE SERVICIOS GRAFICOS DEL CENTRO S.A DE C.V | 4' 781, 266.34 IVA 16 % SIN INCLUIR IVA |



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.




En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **14:30** horas del día **30 de Diciembre de 2020**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública.


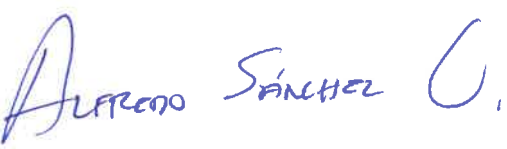


Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:45** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.


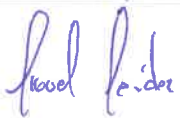
Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX JEFE DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p> |  <p>C. ALFREDO SANCHEZ OROZCO EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA VOCAL</p> |
|  <p>C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL</p> |  <p>C. JOSE ISAI TORRES MARQUEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA. VOCAL</p> |

Por parte de los licitantes:

| LICITANTE (EMPRESA) | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>ESTRATEGIA PROYECTOS EQUIPAMIENTO INTEGRAL S.N. DE CV.</p> | <p>TIXCHER ALEJANDRO MOLINA GONZALEZ.</p> |  |
| <p>Grupo de Servicios Graficos del Centro S.A de C.V.</p> | <p>Isaías Isidor López</p> |  |



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-COBACH-178-2020



REPRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDACTICO PÁRA ALUMNOS DEL CBBC

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 2da ETAPA

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

| | Nombre del Integrante | Dependencia y Cargo | Firma |
|---|--------------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------|
| 1 | Ernesto Alonso Hernandez Unzué | Coord. de servicios DPTO. ADMIVO O. M AFOI | |
| 2 | José Torres Márquez Jari | Secretaría de Anuncios Vocal Coordinador Fiscal | |
| 3 | Alfredo Sánchez Orozco | COBACH - Jefe del Depto. de Actividades Educativas | Alfredo Sánchez C. |
| 4 | Lino Fdo Limón Félix | Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |
| 7 | | | |
| 8 | | | |
| 9 | | | |

29 de Diciembre de 2020